



MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA Nº 04 (21-03-2016)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Luís M. Moya Conde. (PSOE)

VOCALES:

D. Joaquín Gómez Mena (PSOE)

D^a. Ángela M^a Hidalgo Azcona (PP)

D. Antonio Delgado Contreras (PP)

Secretario General: D. Luis Gómez Merlo de la Fuente

Secretaria Accdtal.: D^a. Pilar Muñoz Valverde.

En la ciudad de Linares, siendo las nueve horas quince minutos del día veintiuno de marzo de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento, sito en C/ Hernán Cortes, 24, los señores/as componentes de la Mesa, con el siguiente Orden del Día:

1.- Apertura del sobre nº 1 "Documentación Administrativa" del expediente de "CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES".

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre 1 de los siguientes licitadores presentados

1.- FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA.

2.- MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

3.- BILBAO COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Una vez examinada la documentación administrativa, se detecta las siguientes deficiencias:

- FIATC DE SEGUROS tiene que subsanar: Las declaraciones detalladas en los apartados 3 y 4 de su Índice de documentos, declaraciones responsables según anexos II y IV deberán ir firmadas ante Notario o ante el Alcalde de esta Localidad.

- MAPFRE tiene que subsanar: La Certificación relacionada en el punto 5 de su relación de documentos deberá ir firmada ante Notario.

- SEGUROS BILBAO tiene que subsanar: La Declaración y el Certificado detallados en el Anexo II y IV deberán ir firmadas ante Notario o ante el Alcalde de esta Localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria Accidental, doy fe, firmando conmigo el Sr. Presidente.

Vº. Bº.

El Presidente,

La Secretaria Accdtal.,

Fdo.: Luís M. Moya Conde.

Fdo.: Pilar Muñoz Valverde.